



Coordinación General de Promoción e Información

Boletín de prensa 69/2021

Ciudad de México, a 18 de abril de 2021.

ORGANISMOS AUTÓNOMOS, GARANTES DE DERECHOS: CDHCM

- **El reto de las Comisiones de Derechos Humanos es fortalecer el enfoque de atención a partir de la conciliación, mediación y justicia restaurativa.**

Los Organismos Constitucionales Autónomos son contrapesos democráticos y dan certeza a las funciones que se consideran estratégicas para una vida democrática saludable, en la que el conflicto de interés no puede asomarse o incluso quedar duda sobre la captura de algún poder fáctico en su ejecución.

Así lo destacó la *Ombudsperson* capitalina, Nashieli Ramírez Hernández, al participar en el Foro virtual "Elecciones 2020-2021 ¿Pluralismo o presidencialismo hegemónico? División de Poderes y Organismos Constitucionales Autónomos", organizado por el Colegio de Profesores-Investigadores con Actividades Académicas Formales en Universidades Extranjeras de Excelencia A.C. (COPUEX).

En la mesa de trabajo, la Presidenta de la Comisión de Derechos Humanos de la Ciudad de México (CDHCM) hizo un recuento del surgimiento de los Organismos Constitucionales Autónomos en el país, catalogándolos como garantes de derechos, reguladores y evaluadores.

“Por tanto, la creación de los Órganos Autónomos Constitucionales no sólo atendió a un contexto de apertura democrática y, para ello, de garantía de contrapesos a los tres poderes tradicionales, sino que respondió a la descentralización de las funciones del Estado”, indicó.

Sobre el sistema no jurisdiccional de derechos humanos y los 33 Organismos Autónomos que lo conforman, informó que en el periodo 2008-2020, la CDHCM brindó servicios a casi 341 mil personas, 60% de manera presencial, y tramitó casi 87 mil quejas sobre irregularidades al debido proceso o abuso policial y tortura, y falta de acceso al agua, entre otros.

“Uno de los mayores retos para las Comisiones de Derechos Humanos es trascender la hiper concentración del mecanismo no jurisdiccional de protección y garantía de derechos en sus Recomendaciones, para que se fortalezca el enfoque de atención a partir de la conciliación, mediación y la orientación que restituya los derechos de forma inmediata”, indicó.

Consideró que los Organismos Autónomos son hoy en día actores fundamentales en la mediación para la conflictividad social, y esto es en gran medida por su cercanía con la ciudadanía.

“Un reto adicional en esta transformación es la necesaria cercanía con la ciudadanía, que es una deuda pendiente para prácticamente cualquier organismo”, concluyó.

En el Foro también participó la Magistrada del Tribunal Electoral de la Ciudad de México, Martha Alejandra Chávez Camarena; la Comisionada del Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública, Protección de Datos Personales y Rendición de Cuentas de la Ciudad de

México (INFO CDMX), Marina Alicia San Martín Rebolledo; el Director General Jurídico de la Fiscalía Especializada en Delitos Electorales de la Fiscalía General de la República (FGR), Daniel Díaz Cuevas; el Profesor de la Facultad de Derecho de la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM), Fernando Ojesto Martínez Manzur; el Catedrático de la UNAM y Presidente de COPUEX, Luis Jorge Molina Piñeiro; y la Secretaria Técnica de COPUEX y Profesora de la Facultad de Derecho de la UNAM, Patricia Nava Muñoz, quien fungió como moderadora.

www.cdhcm.org.mx